## La situación que el régimen talibán impondrá a las mujeres tras su llegada

<u>Laura García Fernández</u> Redactora de Economist & Jurist.

Afganistán desde hace unos días solo puede hacerse eco de la difícil situación que se está dando en el país, instaurándose en sus calles el miedo, terror y odio.

El <u>artículo 2</u> de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señala "toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

A pesar del reconocimiento de estos derechos, en apenas 24 horas la situación del país ha cambiado por completo.

Panorama actual en Afganistán

En abril de 2021, Joe Bidem, presidente de Estados Unidos, puso fin a la guerra más larga de la historia del país, dictando la retirada de las tropas y estableciendo nuevo enfoque geoestratégico.

La presencia de las tropas occidentales en el país se ha dado durante 20 años, pero a pesar de este tiempo, la lealtad a estos nunca ha sido mayoritaria, lo que explica la rapidez con la que los talibanes han logrado vencer al ejército afgano, sin apenas resistencia.

En 2001, tras el atentado del 11-S sobre las Torres Gemelas de Nueva York, Estados Unidos lideró una coalición de países occidentales para poner fin al estado talibán que se vivía en Afganistán, refugio del líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden. La llegada de las tropas occidentales, causó a los dos meses la rendición de los talibanes.

Prohibiciones impuestas a las mujeres con la llegada del régimen Talibán

Desde Economist & Jurist hemos recogido el decálogo con las consecuencias que van a tener las <u>mujeres</u> por la invasión de los Talibanes.

1. Prohibición del trabajo femenino fuera de sus hogares. Tan solo, estará permitido para alguna doctora y enfermeras en ciertos hospitales de Kabul.

- 2. Las mujeres no podrán salir de sus casas sin la presencia de su mahram (figura masculina de su entorno).
- 3. Una mujer no podrá cerrar tratos comerciales.
- 4. Prohibición a las mujeres de estudiar en colegios, universidades o cualquier centro educativo.
- 5. Será obligatorio el uso de burka, desde la cabeza a los pies. Por el contrario, aquellas mujeres que no cumplan con estas normas de vestimenta establecidas o que no estén acompañadas por su mahram, serán castigadas con azotes, palizas y abusos verbales.
- 6. Aquellas mujeres acusadas de mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio serán lapidadas públicamente.
- 7. Está prohibido el uso de cosméticos, muchas mujeres con las uñas pintadas han sufrido la amputación de los dedos.

Los zapatos de tacón quedan prohibidos, ya que las mujeres no pueden hacer ruido al caminar.

- 8. Prohibido hablar o estrechar la mano a hombre que no sean su mahram. Además, las mujeres no se podrán ni reír ni hablar en voz alta.
- 9. Para que una mujer suba en un taxi debe ir acompañada de su mahram.
- 10. Las mujeres no podrán tener presencia en los medios de comunicación o reuniones públicas.
- 11. Está prohibido la práctica de deportes o entrar en cualquier centro o club deportivo y montar en motocicletas o bicicletas.
- 12. Las reuniones con motivo de festividad quedan prohibidas.
- 13. Las mujeres no podrán lavar la ropa en plazas públicas o ríos.
- 14. La nomenclatura de las calles y plazas que contengan la palabra "mujer" serán modificadas.
- 15. Asomarse a los balcones de sus pisos o casas, está prohibido. Además, las ventanas de las casas deben ser opacas para que las mujeres no sean vistas desde fuera de sus hogares.
- 16. Los sastres no podrán tomar medidas ni coser ropa femenina.
- 17. Los baños públicos tendrán el acceso restringido para las mujeres.
- 18. Queda prohibido que hombres y mujeres viajen en el mismo autobús. Por tanto, los autobuses se dividen en "solo para hombres" o "solo para mujeres".
- 19. No se puede fotografiar ni grabar a mujeres, ya que no pueden aparecer en ningún sitio.

Además de todas estas prohibiciones, también hay que añadir entre otras, la prohibición de escuchar música; ver películas; celebrar la entrada del año nuevo debido a que es una fiesta pagana; o tener un nombre no islámico.